

Comunicado 48/2023.
Ciudad de México, 07 de julio de 2023.

CJF EMITE CONVOCATORIA PARA SELECCIONAR A 75 MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DE CIRCUITO

- *También se concursará para designar a Magistradas y Magistrados de Circuito Especializados en el Sistema Penal Acusatorio.*
- *Todos los concursos se realizan de forma simultánea y conforme a la Reforma Judicial.*

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) lanza, por primera vez desde la reforma judicial, la convocatoria para seleccionar a 75 magistradas y magistrados a través de tres concursos internos de oposición simultáneos, con el objetivo de ahorrar tiempo, recursos económicos, humanos y logísticos.

Cada concurso interno de oposición está desvinculado uno del otro, tendrá su propio Jurado para las evaluaciones de la segunda etapa y todas las pruebas se practicarán de forma simultánea. Se seleccionará a 25 personas juzgadoras por concurso.

El primero está dirigido exclusivamente a mujeres y el segundo para hombres, con lo que se garantiza la competencia equitativa. El tercero es mixto para magistradas o magistrados de Circuito especializados en el Sistema Penal Acusatorio. Desde la reforma constitucional de 2008, es la primera ocasión que el CJF lanza un concurso para seleccionar a magistrados de Circuito especializados en dicho sistema.

Las convocatorias están dirigidas a las personas servidoras públicas designadas en el cargo de Jueza o Juez de Distrito en funciones o comisionadas en el Poder Judicial de la Federación (PJF), así como aquellas que ocupen o hayan ocupado el cargo de secretaria o secretario de Estudio y Cuenta y que, en ambos casos, continúen en activo durante todas las etapas del Concurso.

Para la designación de Magistradas y Magistrados de Circuito Especializados en el Sistema Penal Acusatorio podrán concursar las personas servidoras públicas designadas Jueza o Juez de Distrito que hubieren sido adscritos a los Centros de Justicia Penal Federal o bien al Centro Nacional de Justicia Especializado en Control de Técnicas de Investigación, Arraigo e Intervención de Comunicaciones, en funciones o comisionados en el Poder Judicial de la Federación, siempre que estén en activo en los cargos referidos durante todas las etapas del Concurso.

Las personas interesadas en participar deberán tener una antigüedad de cuando menos cinco años efectivos en el cargo de Jueza o Juez de Distrito o en el de Secretaria o Secretario de Estudio y Cuenta.

Con el propósito de lograr la mayor imparcialidad y transparencia en los concursos, la escuela Federal de Formación Judicial (EFFJ) contará con un Comité Técnico multidisciplinario que colaborará en el diseño de todas las evaluaciones.

Los cuestionarios de la primera etapa serán calificados de manera automatizada por la EFFJ; en tanto que la segunda etapa será evaluada por cada uno de los jurados. La integración de los jurados está diseñada de tal forma que los integrantes de la prueba escrita, con excepción de su presidente, no serán los mismos que aquellos que califiquen la prueba oral.

Cada uno de los concursos constará de diferentes etapas: cuestionario; prueba escrita: Dictamen de resolución y prueba oral: Defensa de postura. Además, de un jurado por fase.

En cuanto a las personas vencedoras en cada concurso, de acuerdo con la convocatoria, serán aquellas que obtengan las calificaciones más altas (80 puntos como mínimo) para cubrir las 25 plazas vacantes concursadas.

Desarrollo de los concursos

- Del 2 al 8 de agosto serán las inscripciones en la Escuela Federal de Formación Judicial.
- 31 de agosto la publicación de listas de personas admitidas.
- 5 de septiembre aplicación de cuestionario.
- 28 de septiembre publicación de listas de personas que avanzan a la segunda etapa.
- 6 de octubre elaboración de dictamen de resolución.
- Del 17 al 27 de octubre presentación de defensa de postura.
- 16 de noviembre publicación de listas de personas vencedoras.

Consulta la convocatoria en la página del Consejo:

www.cjf.gob.mx

En el portal de intranet del Consejo de la Judicatura Federal:

<http://portalconsejo.cjf.gob.mx/index.html#servicios>

En nuestras redes sociales:

Twitter: @CJF_Mx

Instagram: @cjf_mx

YouTube: /cjfmx

Facebook: /CJFMx